

ANEXO NÚMERO 3
EJERCICIO DE COMPETENCIA “PREMIO JOSÉ MIGUEL BESOAIN” 2024
DISPOSICIONES PARA LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

ENTREGA DE MATERIAL MENOR POR LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

Las Compañías de Agua entregarán el material que emplearán en su trabajo el sábado 18 de mayo, en el lugar previamente designado, entre las 16:00 y las 18:00 hrs. La Comandancia recibirá el material, y previa revisión del mismo, quedará en un recinto habilitado para este efecto bajo el cuidado del Departamento de Material Menor. Podrán asistir a dejar este material un oficial de mando acompañado de dos voluntarios.

FUENTE DE AGUA

Para el desarrollo del Ejercicio, el agua será provista por la Bomba asignada a la 19ª Compañía BX-19, la cual alimentará, directamente desde su estanque, una línea de mangueras de 72 mm, que la unirá al gemelo base. En caso de emergencia, esta Bomba será reemplazada por la Bomba asignada a la 21ª Compañía BX-21 y, por desperfecto de esta última, por la que determine el Comandante.

La presión de trabajo será de 8 bares, medidos a gemelo cerrado en un manómetro de presión ubicado a la distancia de una manguera del gemelo base.

Cada Compañía destacará a su Maquinista, y en ausencia de éste a un Voluntario, para que junto al personal del Departamento de Material Mayor, compruebe la presión de trabajo.

MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

CONTEXTUALIZACION DE LA CANCHA

La cancha será un cuadrado de 50 metros por lado, la cual, para los efectos de las mediciones, estará enmarcada dentro de los ejes imaginarios cardinales N-S y O-P y los cuatro vértices NO – SO – NP – SP.

La cancha determinada para la actuación de las Compañías de Agua, estará circundada por cierres simulados, infranqueables y de altura infinita. De iguales características serán los cierres interiores que definen cuatro zonas de trabajo, que han sido denominadas A, B, C y D, delimitados por los ejes N-S y O-P.

La cancha simulará el incendio al interior de una bodega, la que se encuentra afectada casi en su totalidad.

Al interior de la zona afectada (cancha) se encuentran pasillos que se conectan entre sí, de los cuales dos de estos pasillos presentan obstáculos simulados por un muro, de 1,33 metros de altura y 2,0 metros de ancho, en uno de los accesos a la Zona B.

Existe un Patio de Luz, de 2,0 x 2,0 metros, con 1,00 metros de altura, en uno de los accesos a la Zona D, ubicado según lo que el plano indica.

Todas las medidas están debidamente señaladas en el plano adjunto, indicado como Anexo N°4 de la presente Orden del Día, el que se encuentra a una escala de 1:100.

CANCHA PARA EJERCICIO DE AGUA

Acceso a las Zonas:

El único acceso a la cancha es por una puerta de 4 metros de ancho, ubicada sobre el cierre Poniente de la cancha. El acceso permite ingreso directo a la Zona A.

En el interior de la cancha, el acceso a las diferentes zonas, serán pasillos los que tendrán distintos anchos, que van desde los 2 metros hasta los 4 metros.

En la Zona B, contempla en uno de sus accesos un pasillo con una puerta de 2 metros y un muro de 2 metros de ancho, que comunica con la Zona C, sobre el eje Sur de la cancha.

La Zona C, tendrá un acceso por un pasillo con una puerta de 2 metros, que comunica con la Zona D, según indica el plano.

La Zona D, tendrá un acceso por un Patio de Luz, de 2,0 x 2,0 metros, que se ubicará en el eje NS centrado en ese acceso, que comunicará con la Zona A según indica el plano.

La línea de salida de la cancha estará ubicada por el acceso a la misma ubicada en la línea imaginaria a un costado del gemelo base.

Delimitación de las Zonas:

La Cancha estará dividida en cuatro zonas, marcadas por los Ejes NS y OP. En algunos casos estos ejes coincidirán con los cierres de cancha, de las Zonas A, B y C.

Blancos:

Habrán 12 blancos, distribuidos de a 3 en cada zona, ubicados y orientados en la forma indicada en el plano.

Gemelo base:

El gemelo base (72 x 72 mm) se encontrará centrado en el Pasillo de entrada y acceso a la zona A, sobre el cierre P, como se indica en plano adjunto, y montado sobre un trípode. Ambos, gemelo y trípode, serán proporcionados por la Comandancia. El trípode y el gemelo no podrán ser cambiados de ubicación durante el desarrollo del movimiento. El gemelo tendrá habilitada ambas salidas pudiendo elegir una de ellas, quedando inhabilitada la que no se ocupe.

MATERIAL

La totalidad del material de mangueras que emplearán las Compañías de Agua en el desarrollo de su movimiento será dentro del material que ha sido provisto por la Comandancia:

- Marca: Gollmer & Hummel
- Modelo: Titan 3F
- Color: Blanco
- Leyenda grabada: "Cuerpo de Bomberos de Santiago" de uso exclusivo para la competencia JMB.

Esto será supervisado por el Departamento de Material Menor y el Comandante del Área.

Las mangueras que se utilicen deberán tener una medida que varía en 15.0 mts +/- 0.15 mts. medidas desde las uniones.

El tiempo de recargo por el uso de material menor dispuesto por las Compañías, en la ejecución del ejercicio será el siguiente:

- a.- 10 segundos las mangueras de 72 mm.
- b.- 15 segundos las mangueras de 52 mm.
- c.- 10 segundos los pitones de 72 mm.
- d.- 15 segundos los pitones de 52 mm.
- e.- 20 segundos los gemelos de 72x72 mm.
- f.- 30 segundos los gemelos de 52x52 mm.
- g.- 10 segundos cada traspaso.
- h.- Escala de techo con gancho de 3.5 mts.

Al inicio de la ejecución del ejercicio, todo el material a utilizar estará ubicado sobre "**Zona de Material**", "**Material de Reserva**" y "**Zona de Escala**" ubicado en la **zona A**, indicada en los anexos N°4 de la presente Orden del Día, completamente desunido, las mangueras en rollo con una unión en el centro y la otra afuera, pitones, traspasos y gemelos separados unos de otros.

Las Compañías proveerán el material de reserva, que no tendrá recargo, y será una manguera de 72 mm y una manguera de 52 mm. Este material sólo se podrá usar en caso de inutilización real de alguna de las que se están utilizando para el desarrollo del ejercicio.

Todo material inutilizado deberá quedar en el lugar señalado como "**Zona de Material Reserva**", antes que abandone la cancha el último Voluntario del equipo. Este material deberá quedar en rollo, con una unión en el centro y otra afuera.

PERSONAL

Tomarán parte en el movimiento 12 Voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces, el cual portara el brazalete de mando de la Compañía en su brazo izquierdo.

Al momento del inicio del ejercicio, el personal se encontrará formado en posición firme, con vista al norte, en dos escuadras de 6 Voluntarios cada una, sobre dos líneas paralelas señaladas como “**Línea de Partida**” y se encontrará a 10 metros del acceso a la cancha, así como lo indica el anexo N°4 de la presente Orden del Día.

EJECUCIÓN DEL MOVIMIENTO

A la señal dada por el Comandante o quién haga sus veces, SOLO dos bomberos debidamente uniformados participarán en las armadas y en el movimiento de botar el blanco N°1 OBLIGATORIO, dispuesto de color azul en la presente Orden del Día, luego el equipo procederá desde la línea de partida en dirección al acceso de la cancha dispuesto. Cuando caiga el blanco N°1 obligado, podrá ingresar a la cancha el personal restante del equipo y procederán a armar su material, que se encontrará ubicado en el lugar señalado en el plano (Zona de Material - ZM) en la Zona A, a un costado del Patio de Luz sobre el Eje NS, según indica el plano respectivo, para proceder a botar los blancos, uno tras otro, en series de cuatro, sin botar dos blancos de una misma zona en una misma serie, ni iniciar una nueva serie en la misma zona que terminó la serie anterior.

Caído el último, y dejando obligatoriamente cerrado el pitón (embolo del mismo en la marca de cierre) y cuando el último Voluntario, haya cruzado la línea de meta, el Comandante, dará por finalizado el movimiento, mediante un elemento sonoro.

Los blancos se considerarán caídos, cuando estos pierdan la vertical, pasada la segunda muesca de la cremallera.

Para botar los blancos, las líneas de mangueras deberán estar unidas al gemelo base, como igualmente los pitones a las mangueras. Para botar los blancos los pitoneros deberán encontrarse parados con ambos pies en el interior de la zona en que se encuentra el blanco a botar.

La Compañía participante tan pronto finalice y sólo cuando reciba la orden del Comandante, retirará todo el material unido con los pitones cerrados, para desaguarlo fuera de los límites de la cancha y de sus accesos, para desaguarlo en la piscina dispuesta para esos efectos.

Las Compañías dispondrán de **2 minutos** para retirar la totalidad del material que se ocupó en el desarrollo del ejercicio. Las Compañías que sobrepasen este tiempo indicado, **tendrán 10 segundos de castigo, por cada 30 segundos o fracción superior de retraso.**

Los Capitanes deberán señalar, en el croquis correspondiente al anexo N°8 de la presente Orden del Día, en 14 copias, el orden en que sus respectivas Compañías procederán a botar los blancos.

Estos croquis, que son parte integrante de la presente Orden del Día, se entregarán a la Inspectora de Secretaría de Comandancia (26), en el número de ejemplares señalado en un sobre cerrado y sellado con la firma del Capitán, desde las 16:00 horas y hasta las 18:00 horas del día sábado 18 de mayo, en el Campo de Entrenamiento Máximo Humbser Zumarán.

Una vez entregado a la Comandancia no podrá variarse ninguno de los antecedentes proporcionados en este croquis, como así no podrán ser solicitados para modificaciones posteriores.

Las Compañías participarán sin cronometrar su tiempo de carrera, si el día y la hora indicada no han presentado el referido croquis de orden de caída de los blancos.

SANCIONES PARA LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

- El empleo de la manguera de reserva sin que se haya inutilizado una de las que están en uso, **descalificación**.
- Por botar blancos sin pitón o dando uso indebido al material respecto de lo usual, **descalificación**.
- Por botar blancos con línea no alimentada desde el gemelo base, **descalificación**.
- Alterar el orden de caída de los blancos señalados en el croquis entregado a la Comandancia, **descalificación**.
- Por no utilizar mangueras que hayan sido de material y diámetro entregado por la Comandancia, **descalificación**.
- Por dar agua por la salida del gemelo base sin haber mangueras unidas a ellas, desde el momento de la partida, **2 minutos de recargo por cada infracción**.
- Por botar blancos desde el lado opuesto a la orientación dada, **3 minutos de recargo por cada infracción**.
- Por botar blancos sin estar el pitonero con ambos pies en la zona en que se encuentra el respectivo blanco, **1 minuto de recargo por cada infracción**.
- La caída del blanco será válida, si y solo si, el chorro de agua hace contacto con el disco. Si esto ocurriese porque el chorro golpea la vertical del blanco, se deberá volver a subir y proceder a botar con la acción del chorro del agua. **Caso contrario 1 minuto de recargo por cada infracción**.
- Por botar blancos con el pitonero o algún miembro del equipo apoyado en los muros, **3 minutos de recargo por cada infracción**.
- Por cambio de posición o caída de trípode o del gemelo base, durante la ejecución del movimiento, **2 minutos de recargo**.
- En el caso que una Compañía esté desarrollando su movimiento y pase a llevar alguna base de un blanco y éste cae por ese efecto, algún integrante del equipo deberá subirlo en forma inmediata para proceder posteriormente a botarlo cuando corresponda. **Caso contrario tendrá 1 minuto de recargo por cada infracción**.

- Por no dejar cerrada la llave del pitón una vez caído el último blanco, **1 minuto de recargo por cada infracción**. Se entenderá pitón cerrado cuando el émbolo de éste se encuentre en esa posición (marca de cierre). O la llave del mismo este en posición vertical con respecto al cuerpo del pitón.
- Por caída de personal o material en la zona demarcada en patio de luz, **2 minutos de recargo por cada infracción**.
- Pasar entre las zonas por pasos no habilitados para ellos, **descalificación**.
- Por la participación de más de dos integrantes del equipo en la ejecución de las armadas para botar blanco N°1 obligado, **descalificación**.
- Por el ingreso a la cancha de algún integrante del equipo antes de la caída del blanco 1, **descalificación**.

